



Política de Involucramiento de Padres y Familias de Título I Escuela Secundaria César Chávez

Para involucrar a los padres y familiares en el programa del título I. Se han establecido las siguientes prácticas en la escuela secundaria César Chávez:

(a) Convocar una reunión anual, en un horario conveniente, a la que se invitará y alentará a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres y familiares sobre la participación de su escuela en el programa del Título I, Parte A y explicar los requisitos y el derecho de los padres a participar. (20 U.S.C. Sección 6318[c][1])

La escuela secundaria Cesar Chavez seguirá celebrando una reunión anual del Título I en el otoño del nuevo año escolar para informar a las familias sobre la participación, los requisitos y los derechos de los padres bajo el programa del Título I, Parte A.

(b) Ofrecer un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la tarde, y la escuela puede proporcionar, con fondos del Título I, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres. (20 U.S.C. Sección 6318[c][2])

La escuela secundaria Cesar Chavez seguirá identificando las necesidades de las familias a través de la Encuesta anual de familias del Título I que puedan impedirles participar en la educación de un niño.

Se deben tomar medidas adicionales para llegar a las familias subrepresentadas, fortalecer los entornos acogedores, proporcionar notificaciones de manera oportuna, utilizar una variedad de métodos de comunicación y, siempre que sea posible, ofrecer reuniones/eventos en diferentes lugares, formatos, días de la semana y/o horarios diferentes, garantizar que la información se proporcione en un idioma y formato que las

familias comprendan fácilmente y proporcionar traducción.

(c) Involucrar a los padres de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del programa del Título I de la escuela, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa escolar (SWP). (20 U.S.C. Sección 6318[c][3])

La Política de participación de los padres y la familia seguirá siendo revisada anualmente por el Consejo escolar (SSC) de la escuela secundaria Cesar Chavez. Las familias seguirán teniendo oportunidades formales e informales para brindar comentarios.

El programa Título I de la escuela secundaria Cesar Chavez seguirá siendo revisado anualmente como parte del desarrollo anual del Plan escolar para el rendimiento estudiantil (SPSA).

(d) Proporcionar a los padres de los niños participantes lo siguiente:

i. Información oportuna sobre los programas Título I. (20 U.S.C. Sección 6318[c][4][A])

La escuela secundaria Cesar Chavez continuará proporcionando información oportuna sobre el programa Título I, Parte A de diversas maneras, que incluyen, entre otras, notificaciones, mensajes telefónicos masivos, publicaciones en el sitio web de la escuela, redes sociales, el centro de recursos para padres, reuniones/eventos familiares, el Consejo Escolar (SSC), el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC), "Café con el Director", la Noche de Regreso a Clases, las conferencias de padres y maestros, la jornada de puertas abiertas, etc.

ii. Una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales. (20 U.S.C. Sección 6318[c][4][B])

El plan de estudios utilizado en la escuela secundaria Cesar Chavez es satisfactorio y satisface las necesidades de los estudiantes. El plan de estudios utilizado en la escuela secundaria Cesar Chavez está alineado con los estándares estatales y nacionales, p. ej. Common Core, NGSS, etc. Los estudiantes participan en evaluaciones de referencia periódicas tanto en inglés como en matemáticas para evaluar su comprensión de los estándares académicos que son responsables de aprender. Luego, el personal revisa estas evaluaciones en una sesión de reflexión de datos para revisar las áreas de

Revisado y aprobado por SSC el 22 de enero de 2026.

fortalezas y crecimiento de nuestros estudiantes con el fin de decidir sobre las estrategias de apoyo. Se realizan esfuerzos para adaptar y personalizar el material para que sea accesible y atractivo para los estudiantes.

La escuela secundaria Cesar Chavez seguirá brindando conferencias de padres y maestros en otoño en toda la escuela como una oportunidad para compartir información con las familias sobre el progreso y el desempeño de los estudiantes, en relación con las evaluaciones académicas estatales y locales, el plan de estudios que se utiliza, las expectativas de nivel de grado para la competencia, los informes de datos para las evaluaciones académicas estatales y locales y las intervenciones disponibles para los estudiantes que necesitan ayuda. Las conferencias de padres durante el semestre de primavera están disponibles a pedido con los maestros del estudiante.

iii. Si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias lo antes posible.
(20 U.S.C. Section 6318[c][4][C])

La escuela secundaria Cesar Chavez seguirá brindando oportunidades para que las familias se reúnan con el personal de referencia para analizar las necesidades de un estudiante y el apoyo sugerido a través de conferencias de padres y maestros formales y programadas durante el año escolar.

(e) Si el plan SWP no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la LEA.
(20 U.S.C. Section 6318[c][5])

La escuela secundaria Cesar Chavez seguirá compartiendo anualmente las formas en que las familias pueden proporcionar comentarios informales y formales sobre las áreas de fortaleza y mejora de las metas y acciones escolares, tal como se identifican en el Plan para el Logro Estudiantil (SPSA) de la escuela secundaria Cesar Chavez.

Se seguirán recopilando los comentarios de los padres y los miembros de la familia. La documentación escrita de los comentarios que reflejen cuándo el programa no es satisfactorio se enviará al Distrito Escolar Unificado de Lynwood.